



ARIS del Puerto

IV CONCURSO DE INTERPRETACIÓN PARA ESTUDIOS DE ACORDEÓN

PONFERRADA 13 DE NOVIEMBRE DE 2021

Bases - Año 2021

1.- Participantes y desarrollo del concurso.

Podrá participar en este concurso cualquier persona de nacionalidad española, sin límite de edad, conforme a las siguientes modalidades y categorías de participación:

⦿ PARTICIPANTES SOLISTAS:

Las modalidades de participación son:

- Acordeón de concierto
- Acordeón *varietée* o tradicional

Se establecen las siguientes categorías, conforme a la edad cumplida a 31 de diciembre de 2021:

- Categoría A: hasta 12 años
- Categoría B: de 13 a 18 años
- Categoría C: mayores de 18 años

Los participantes deberán interpretar una pieza libre y una pieza obligatoria según lo dispuesto a continuación:

• Concierto

☞ Categoría A: Sin pieza obligatoria.

☞ Categoría B: *Sonatina piccola*, de Torbjorn Lundquist. I movimiento

☞ Categoría C: *Sonata Op. 143a*, de Vagn Holmboe. I movimiento

• *Varieté* / tradicional:

☞ Categoría A: Sin pieza obligatoria

☞ Categoría B: *Reveil Mussette*, de A. Lavignac & A. Cior

☞ Categoría C: *Cartoni Animati*, de Luciano Fancelli



◉ AGRUPACIONES DE MÚSICA DE CÁMARA

Se establecen dos categorías de música de cámara en la que los concursantes podrán participar con repertorio libre con una duración máxima de 8 minutos:

- **Dúos, tríos, cuartetos, quintetos y agrupaciones de acordeones.**
- **Acordeón y otros instrumentos (violín, violonchelo, flauta, piano, guitarra, etc.).**

Todos los participantes deberán aportar a la organización del Concurso (Instituto de Estudios Bercianos) una copia de la obra libre a interpretar.

La organización se reserva el derecho de realizar una fase eliminatoria, según el número de participantes, durante la mañana del mismo día 13 de noviembre.

2.- Inscripciones.

Los concursantes deberán cumplimentar la solicitud disponible en la web del Instituto de Estudios Bercianos **www.ieb.org.es** y en las oficinas de su sede y presentarla:

- ♦ *personalmente o por correo postal en el Instituto de Estudios Bercianos C/ Vía Río Oza 6, bajo – 24402. Ponferrada (León), o*
- ♦ *por correo electrónico: **ieb@ieb.org.es** con asunto “IV Concurso de Interpretación “Aris del Puerto” para estudios de acordeón”.*

El plazo de solicitud **finalizará el día 29 de octubre de 2021.**

El listado de participantes admitidos se dará a conocer en el plazo de siete días siguientes a la finalización del plazo de inscripción a través de la página web del IEB.

La inscripción es gratuita y supone la aceptación de las presentes bases.

3.- Jurado.

La selección de los finalistas del concurso estará a cargo de un jurado formado por cinco personas, siendo al menos dos de ellos especialistas en acordeón.

El jurado calificará bajo los siguientes parámetros:

- Técnica.
- Calidad sonora.
- Ejecución o interpretación.
- Regularidad rítmica.

Cualquiera de los premios podrá quedar vacante si el jurado considera que los participantes no alcanzan el nivel de calidad adecuado.

El jurado dará a conocer a los ganadores y hará entrega de los premios el día del concurso. Asimismo, será publicado en la web del Instituto de Estudios Bercianos.

4. Premios.

Según modalidad y categoría de participación la dotación económica de los premios es la siguiente:

- Categoría A: el premio está dotado con 150 €.
- Categorías B y C: el premio será de 200 €.



- Dúos o agrupaciones de acordeones 250 €
- Acordeón y otros instrumentos: 250 €

Todos los participantes recibirán un Diploma en reconocimiento a su estudio y esfuerzo.

Se hará entrega de un **trofeo "Comarca de El Bierzo"** al participante que perteneciendo a alguna de las localidades de la comarca demuestre especiales cualidades en su interpretación.

En todos los casos la dotación económica de los premios, debe tener una finalidad formativa o destinada a compra de material musical, afinación del instrumento u otros, que debe ser justificada mediante las correspondiente/s factura/s ante el Instituto de Estudios Bercianos antes del 30 de junio de 2022.

5.- Interpretación de las bases.

El Instituto de Estudios Bercianos realizará esta convocatoria mediante las bases aquí desarrolladas, reservándose el derecho a su interpretación en caso de discrepancia.

La organización del concurso se reserva el derecho a transmitir imágenes y/o grabar en vídeo las obras interpretadas en el concurso.



INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Responsable del tratamiento: Instituto de Estudios Bercianos

Finalidad del tratamiento: Gestionar el desarrollo del III Concurso de Interpretación "Aris del Puerto" para estudios de acordeón.

Legitimación: Art. 6.1.a) del RGPD: consentimiento de los padres o tutores para participantes menores de 14 años, o de los propios concursantes cuando tengan 14 años o más.

Destinatarios: Sus datos no van a ser cedidos a terceros, salvo obligación legal.

Derechos: Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir los datos así como otros derechos recogidos en la información adicional.

Los participantes podrán ejercer, en los términos previstos en la Ley, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos de carácter personal dirigiendo una comunicación por escrito al INSTITUTO DE ESTUDIOS BERCIANOS a través del siguiente correo electrónico: ieb@ieb.org.es

Una vez finalizada esta convocatoria, los datos de carácter personal facilitados serán cancelados.